El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, lunes 14 de Noviembre de 1904. — Nº 6.995

SECCIÓN POLITICA

Revolución

Nunca mejor ocasión que la presente, dada por los rusos y japoneses, puede presentarse para que los republicanos tosan fuerte y empujen al país dormido hacia los grandes ideales de la libertad, la instrucción y el progreso.

Ante un numeroso pueblo, rico, soberbio, pujante, pero con instituciones se levante erguido, fuerte y victorioso otro pueblo progresivo, montado á la moderna. Y en luchas ambas frente á frente, cuerpo á cuerpo, en horrorosa lid propia solo de errores societarios, vése al pigmeo ante el gigante acorralar al coloso atrasado para acometer briosamente el presente al porvenir.

El pueblo ruso que consiente las deportaciones en grandes masas á la Siberia, toca ahora sus consecuencias y, ante el avance seguro, matemático de los modernos adelantos guerreros nada pueden los legendarios cosacos, por cuya razón ha llegado el momento oportuno de rendirse ante la evidencia que es la superioridad de un pueblo educado bajo la base de la instrucción moderna, sobre el arcaico y rutinario espíritu tradicional del imperio autócrata.

Y téngase en cuenta que la sorpresa que causa á Europa entera la modernización del imperio del Japón, dada esta de hace unos cinco lustros, en cuya virtud el pueblo español, víctima de su somnolencia y estulticia, si quisiera podría veinte años colocarse al paso de la actual civilización. Del pueblo depende, no de sus gobernantes; pues estos por desgracia nuestra unos redomados inútiles para aplicar la ciencia política del siglo XX.

Mas para que el pueblo transforme por completo el actual estado nacional es indispensable revolucionarse ante la verguenza de la enseñanza, de la instrucción toda, pero de una manera especial la referente á la primaria y á este punto se hace preciso que aportemos todos cuantos elementos sean necesarios, pues precisa recordar continuamente que «solo se destruye cuando se instruye», y siendo axiomático que la ignorancia es la causa de todos nuestros males, conviene y es necesario destruir la ignorancia por medio de la instrucción.

¿Como poder destruir la ignorancia con los procedimientos de los prohombres de la Restauración? ¿Como pueden pués admitir las hipótesis siquiera de en igual caso se encuentran los prohombres republicanos, si precisamente estos aspiran colocar la instrucción sobre la totalidad de cargas del Estado? ¿Cómo, pues, no aprovecharnos nosotros todos los que formamos el gran partido republicano de las severas lecciones que nos dan los modernos japoneses sobre los rutinarios rusos? ¿Debemos perder mas tiempo en esperar la revolución desde arriba cuando en nuestras manos está el poderla efectuar, aunque lentamente, pero de resultados positivos, si comprendemos la conquista de las futuras generaciones apoderándonos de la enseñanza de la niñez por medio de continuas batallas en contra de la rutina, la pasividad el mercantilismo?

Debemos revolucionar la enseñanza que dan estos pobres maestros de escuela, haciendo verdaderos maestros de escuela mandándolos al extranjero á estudiar, á instruirse, á educarse á civilizarse en fin, pues por desgracia de ellos mismos solo han podido aprender lo poco que enseñan en esos centros llamados «Normales» y ¡tan normales como son, que ni siquiera saben sus inspiradores salirse de lo *normal*!

A revolucionar, pues, la instrucción, á sacarla de las manos á quienes está hoy confiada, destruyéndola por medio de la sustitución que puede efectuarse enviando á todos los maestros actualmente en ejercicio al extranjero, por espacio de cinco años, aunque durante este tiempo estén sin ercibir los niños la «instrucción» que hoy reciben; pues todo es preferible á la presente «debacle instructiva», huérfana absoluta de orientación pedagógica.

¡Revolucionarios! ¡al extranjero los maestros de escuela! ¡Viva la Revolución pedagógica!

ROMÁN CLAUSOLLES.

MAHON

Casino Unión Republicana

Con un lleno completo tuvo lugar el sábado pasado en el Teatro Principal la primera función de la série que se debe dar por cuenta de esta sociedad.

Antes de empezar tocóse «La Marsellesa» que fué muy aplaudida por el numeroso auditorio.

La obra que se puso en escena fué la tan inspirada producción de Verdi «Il Trovatore», ópera que si bien es antigua, es escuchada aún con suma atención por tener una música muy buena.

Como la compañía había sido objeto durante las primeras representaciones de cierta discusión, el público acudía algo retraído, pero desde las primeras escenas los artistas se lo hicieron suyo, trabajando la obra á conciencia y los aplausos durante la representaeión fueron interminables.

Las Srtas. Tosi y Barbetti y señores Carbone, Florentino y demás que forman la compañía vieron premiada su justa labor con grandes muestras de simpatía y lograron borrar ciertas habladurías, quedando el auditorio satisfecho del conjunto que resulta

tos positivos alcanzados por los escolares, recompensarían con creces, á los actuales Maestros, del pequeño quebranto material sufrido.

XIII.

La Escuela debe ser una preparación para la vida; en ella debe recibir el niño una Educación completísima, que se ha llamado *integral*. Se han hecho ensayos en varias naciones, en España inclusive, y la práctica responde con precisión á las reglas teóricas: es posible la *Educación Integral*, y los séres que han sido educados así, resultan con muchas ventajas y buenas condiciones sobre los otros mortales; son mejores, mas *fuertes*, más *inteligentes*, más *aptos* para todo, y van poco á poco conquistando las mejores posiciones. Véase lo que pasa con los discípulos de la *Institución libre de Madrid*.

Un inconveniente tiene la *Escuela Integral*: es cara. Como todas las cosas buenas, tiene un precio algo superior á las otras escuelas: el Educador, debe ser hombre bien preparado, no puede tener más allá de unos 25 niños bajo su dirección, y no puede dedicarse sino á la Escuela, la cual debe producirle naturalmente lo necesario para la vida, y algo más, para dedicarlo á viajes, á compra de libros y material etc.

También lucharía ahora la Escuela Integral con un gran inconveniente, con una preocupación social muy arraigada. En *ella*, en la Escuela deben coeducarse los dos sexos: niños y niñas deben ser sometidos á un mismo régimen educativo. ¡Cuánta polvareda levantaría hoy semejante disposición! Y hay que acostumbrarnos á

la ven ustedes hoy entre nosotros, en su organización exterior. Los maestros habrán mejorado, pero la manera de funcionar es la misma que preconizó Lutero, con el sistema mutuo que enseñaron Bell, Lancaster y sus compañeros hace más de 100 años. Cuando se creía que los niños debían aprender á leer, escribir y contar y nada más en la Escuela, se comprende que se afirmara que un Maestro, con sus monitores, podía tener á su cargo hasta 100 alumnos: lo mismo puede enseñar el *be á ba* un Profesor que cualquiera persona que sepa deletrear. Para hacer que los niños aprendan de memoria el Catecismo y la Gramática, ideal de los fundadores católicos, sirven perfectamente los niños instructores. Si se trata de hacer entender la Biblia, objeto perseguido por Lutero y los suyos, basta que el Maestro la entienda y lea. Cuando el fin de la enseñanza es la instrucción y conocimiento de los Derechos del Hombre, ideal práctico de los hombres de la Revolución Francesa, también pueden encargarse de este trabajo los niños-monitores.

De tal concepto de la Escuela nació ésta como se halla aún en España. Un Maestro en cada Escuela, los niños de diferentes edades juntos, la enseñanza por medio de instructores, y para colmo de absurdos, cuando el maestro tiene auxiliares, trabajan aquél y éstos en la misma clase, sin separar los niños más adelantados de los atrasados; y se habla aún del sistema mutuo, de niños monitores y demás antigualłas irracionales.

Estamos, pues, en la primera fase del desarrollo de

muy aceptable y que vale la pena oirlo.

***

La Junta del casino ruega á todos los señores que no sean socios de la misma, que se abstengan de asistir á las representaciones, pues en funciones sucesivas serán expulsados del local sin derecho á reclamación alguna.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Las leyes de la Historia

Conferencia de D. José Pérez de Acevedo

La conferencia dada sobre este tema por el Sr. Pérez de Acevedo en la noche del sábado último y ante un público numeroso, á pesar de las predicciones de algunos pesimistas, y de los deseos de los enemigos más ó menos encubiertos de la Extensión Universitaria, fué sencillamente una prueba más de que ésta tiene asegurada una existencia larga y provechosa. Con elementos tan valiosos como el Sr. Acevedo, cuya vasta cultura causa admiración y cuya hermosa palabra tiene el don de convencer y deleitar al mismo tiempo, no es posible que desaparezcan empresas que como la Extensión Universitaria, no tienen otro objeto que difundir conocimientos ó inculcar en el pueblo la convicción de que tan sólo por el camino de la ciencia puede llegar á realizarse el ideal de bienestar y de felicidad por todos anhelado.

Ante la imposibilidad de publicar íntegra la hermosa conferencia del Sr. Pérez de Acevedo, nos limitaremos á transcribir un brevísimo extracto de la misma.

Comenzó exponiendo la trascendencia de los estudios históricos, que no son meros recreos de la mente que se complace averiguando vidas agenas; la Historia merece el dictado que le diera Cicerón de «Maestra de la vida» y la definición de Tucídides: «conocer la verdad de lo pasado á fin de prever lo porvenir».

Lo mismo que existen leyes naturales que expresan las relaciones necesarias, en el mundo material, entre las causas y sus efectos, las hay tambien en el mundo moral. Ahora bien, en los fenómenos espirituales, son esas leyes más difíciles de descubrir, porque se trata de hechos más complejos, dificultad que no autoriza, sin embargo, para negar que existen tales leyes.

Aclaró con algunos ejemplos esta tesis pasando á estudiar con maestría el concepto que de las causas primeras de los fenómenos históricos han tenido los filósofos de distintas épocas. Para los antiguos, la Fatalidad, Necesidad ó Destino era la causa primera de todos los acontecimientos y á ella estaban sujetos hasta los mismos dioses pues era anterior á *Cronos* (El Tiempo) y por consiguiente á Zeus, padre de todas las divinidades.

Esta fatalidad obraba de una manera arbitraria: el hombre no podía conocer de qué modo era por ella arrastrada la humanidad.

Los pensadores cristianos reproducen la misma doctrina, dándole el nombre de Providencia, sin tratar nunca de investigar sus designios.

Vico fué el primero que, meditando sobre el espectáculo del florecimiento y ruina de los Imperios, especialmente del Romano, creyó hallar la ley que regulaba estas variaciones, expresándola por medio de la conocida figura de la serpiente que se muerde la cola, símbolo fiel de la manera cómo entendía aquel filósofo la evolución de las sociedades, esto es, volviendo siempre al punto de partida.

Otros espíritus ingeniosos se aferraron á la más cómoda teoría de las causas fútiles, entre ellos Pascal y Voltaire. Del primero, reproducido por el segundo, es aquel chiste tan conocido de que *si la nariz de Cleopatra hubiera sido un poquito más larga, otra hubiera sido la suerte del mundo.*

Esta teoría, que hace depender del azar, de la casualidad, los destinos de los pueblos y la marcha de la Historia, es inadmisible.

Montesquieu—verdadero fundador de la filosofía de la Historia—lo demostró con el siguiente razonamiento: «hay causas generales, sean morales, sean físicas, y todos los accidentes están á ellas sometidos; y si el azar de una batalla, es decir, una causa particular, destruye un Imperio, es que existía una causa general que hacía que aquel Imperio debía perecer en una batalla.»

Dió fuerza á estas ideas el Sr. Acevedo con ejemplos históricos, tales como el descubrimiento de América y el término de la Revolución francesa en una dictadura militar. Aunque no hubiera existido Colón, América hubiera sido descubierta pocos años después de aquel en que lo fué (en 1500) por el portugués Cabral, resultando que este hecho capital de la Historia del mundo hubiera sido realizado durante la misma época y por un pueblo de la península ibérica; de igual manera que en el caso de no haber existido Napoleón, hubiera terminado la revolución á manos de Moreau, Pichegru ó cualquier otro general victorioso.

Desechada la idea de la Fatalidad arbitraria y la de causas fútiles ó no proporcionales, podemos asegurar, continuaba el conferenciante, que hay leyes inmutables que rigen el mundo moral, como las hay que rigen el mundo físico, y que aquellas leyes pueden ser conocidas y estudiadas.

Siendo el hombre una unidad psico orgánica, se encuentra sometido á iguales leyes que todos los demás seres organizados. En él, por lo tanto, han de cumplirse, como se cumplen, las leyes biológicas.

Indicó algunas ideas acerca de la identidad de la especie humana, de la cual se comprende que el hombre se conduce siempre de igual manera, cuando son iguales las circunstancias, y terminó resumiendo la doctrina expuesta con estas parecidas frases: no están dirigidas las sociedades humanas por una fatalidad ciega, incomprensible en sus designios y arbitraria en sus decisiones, ni tampoco por accidentes caprichosos, sinó por leyes que podamos conocer y que dimanan de la acción de fuerzas que podemos aprovechar.

El público coronó con una salva de aplausos el brillante trabajo del señor Acevedo, que fué tan sólo el prólogo de una serie de conferencias que se propone dar acerca de las leyes de la historia.

Hará próximamente un mes que se presentó una noche un perro en el predio *Biniencolla* del término de San Luis.

Los aparceros le ahuyentaron, pero el animal en vez de salir se refugió en un pesebre en donde había un mulo.

Abalanzóse el perro sobre él y le infirió dos tremendos mordiscos, el uno en la nariz y el otro en un muslo; el mulo al sentirse herido dió una coz á su agresor con tan certera puntería que lo dejó sin vida. Pero el sábado último murió también el mulo, en medio de atroces sufrimientos, de resultas de los mordiscos.

Y á todo esto ¿que medidas ha tomado el alcalde del nuevo municipio de San Luis para averiguar la enfermedad de que ha muerto el mulo, y evitar que se repitan casos análogos?

Lo mas urgente era investigar ante

la Escuela. Esta institución nació imperfecta, como todos los órganos y todas las cosas humanas: nosotros nos hemos quedado estacionados en la primera fase, y no sé si sabremos salir de ella. Todavía no se ve cómo y cuándo pasaremos el obstáculo. Es la Escuela *individual* con todos sus inconvenientes: 6 horas de clase, locales anti-higiénicos, lecciones de memoria, instrucción libresca, enseñanza por medio de instructores, descuido en la Educación general, y olvido casi completo de cuanto hace relación á la Educación física, estética y moral.

XII

La segunda fase en el desarrollo de la organización de la Enseñanza primaria es la *Escuela graduada.* Se puede afirmar que la Escuela graduada es la del actual momento histórico, en las naciones civilizadas, notándose ya en muchas, los Estados Unidos, por ejemplo, la tendencia á entrar en la tercera fase: *La Escuela Integral.*

La *Escuela graduada* consiste esencialmente en lo siguiente: se distribuyen los niños en tres ó más grupos, colocando en cada grupo á aquellos que se hallan á igual altura de desarrollo y desenvolvimiento psico físico, y encargando cada grupo, que se reune en local propio y separado de los otros, aunque sea por un simple tabique, á un Maestro. No puede ni debe haber más de cuarenta niños bajo la dirección de un solo profesor; si los matriculados exceden de este número, hay que formar otro grupo y nombrar otro Educador. De este

modo, organizando así la Escuela popular, desaparecen casi todos los inconvenientes de la actual: no hay instructores, ni lecciones de memoria, ni castigos corporales ni encerronas de tres horas mañana y tarde, etc. En cambio se puede intentar algo en pró de la Educación: la Intelectual queda atendida de un modo casi completo, pues dirigiendo los trabajos siempre *directamente* el Maestro, es claro que tenderá á cultivar todas las energías y potencias del educando. La física y la Moral empezarán á tener su lugar preeminente en los programas y la Estética despertará del largo letargo de veinte ó más siglos que viene sufriendo.

Vale la pena el intentar la reforma; yo afirmo que en la Escuela unitaria ó individual, como quiera llamársela, no se puede en modo alguno atender á la educación del niño. Hay que salvar, naturalmente, aquellas escuelas cuya matrícula no pasa de diez ó doce alumnos, y me hallo á disposición de quien lo desee, para demostrar que las Escuelas que tienen un Auxiliar ó dos, los discípulos pierden lamitad del tiempo por lo menos, sin que se pueda atender á su Educación Estética y Moral; cuando sería tan fácil obtener doble cosecha, con sólo dividir los niños en tantos grupos como educadores, dar á cada grupo una sala independiente, dividiendo la actual por medio de un tabique, y organizando la enseñanza sin monitores ni lecciones de memoria. A los Maestros les perjudicaría en las retribuciones, pero, aparte de que saldrían ganando los Auxiliares, la satisfacción del deber cumplido, las buenas condiciones en que trabajarían, y, además los adelan

todo la procedencia del perro que mordió al mulo, y si había mordido algún otro animal, para tomar las medidas necesarias. Y es preciso en nuestro concepto que se dicten medidas severas para atajar esta dolencia que tiene el aspecto de rabia y que podría ocasionar víctimas humanas.

Es preciso no dejar el asunto abandonado.

En la noche del sábado próximo pasado tuvimos el gusto de ver abierta al público una nueva zapatería, sita en la calle Nueva; y ante los diversos tipos de calzado, tanto de señora como de caballero, que había expuestos en el escaparate, pudimos apreciar muy bien la suprema elegancia y pulcritud de los mismos, que no dudamos habrán merecido las alabanzas de las numerosas personas que á diario transitan por dicha calle.

Muchas prosperidades les deseamos á los dueños del recien abierto establecimiento.

Esta mañana ha celebrado nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Mañana publicaremos el extracto de la misma.

Ayer tarde vióse muy concurrido el paseo de Isabel II con motivo de tocar en el mismo la banda del Regimiento de Mahón.

Esta que ejecutó un selecto programa, fué muy celebrada.

A las diez de esta mañana ha llegado de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Nuevo Mahonés» conduciendo la correspondencia, 29 pasajeros y carga general.

* *

En el indicado buque han llegado custodiados por la guardia civil, diez individuos del ejército procedentes de distintos cuerpos los cuales vienen á extinguir condena en la penitenciaria militar de Isabel II.

Hoy comenzamos á publicar la relación de los regalos que se han recibido hasta ahora con destino á la tómbola organizada á beneficio de la instalación y sostenimiento de la Escuela Libre del barrio 15:

Un bolsillo de plata, regalo de don Guillermo Coda.

Un paraguas cierre automático, de D. Lucas Pons Castell.

Una vista fotográfica de Mahón, sacada por el fotógrafo Sr. Femenías con marco dorado, regalo de D.ª Catalina Llopis.

Diez cuellos Richeulié, de variados dibujos, regalo de D. Antonio Sintes.

Un corte de vestido para señora de D. Luís Coda.

Una tarjeta postal con autógrafo, enviada por el conocido escritor libertario Anselmo Lorenzo, de Barcelona.

Dos id. con id. del diputado republicano por Madrid D. Nicolás Estévanez.

Un id. con id. del diputado republicano por Valencia D. Rodrigo Soriano.

Una id. con id. del distinguido escritor librepensador y director de *Las Dominicales* D. Fernando Lozano (Demófilo).

Una id. con id. del profesor de la Escuela laica de Cheste (Valencia) don Eduardo Guillar.

Dos séries de targetas postales que con el título *Cabezas y flores* ha publicado el dibujante don Gaspar Camps, regalo de *El Porvenir del Obrero.*

La causa que se ha visto en la mañana de hoy ante el Tribunal del Jurado versaba sobre rapto contra Gabriel Taltavull y Cánovas vecino de esta ciudad, habiéndose celebrado el juicio á puerta cerrada por razones de moralidad.

La sentencia recaida ha sido de libre absolución del procesado, por haber sido de inculpabilidad el veredicto del Jurado.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de San Luis y se ha de proveer con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 durante el plazo de quince días.

Secularización de los Cementerios

El diputado Sr. Lletjet ha presentado al Congreso la siguiente proposición de Ley:

«Artículo 1.º Los cementerios son establecimienos puramente civiles y locales y por tanto están á cargo exclusivo de la Administración Municipal.

«Art. 2.º Los cementerios que se construyan de nueva planta ó se reedifiquen, en cumplimiento de la presente ley se cerrarán con tapia, pero sin iglesias, capillas, ni otras señas exteriores de culto alguno.

«En las sepulturas particulares podrán hacerse los signos religiosos que tengan por conveniente los poseedores de ellos mientras lo fueren.

»La familia, los amigos del difunto, los extraños, podrán celebrar los ritos y ceremonias religiosas que tengan por conveniente en obsequio de aquellos con tal que no contradigan los reglamentos respecto á higiene y salubridad publicas.

»Art. 3.º Ningún cadaver podrá ser exhumado sin conocimiento de la autoridad municipal, y sin previo mandato judicial cumpliendo con lo preceptuado por la ley de registro civil y reglamento para su ejecución.

»Art. 4.º Los Ayuntamientos y en su representación los alcaldes se incautarán inmediatamente después de promulgada esta ley de los cementerios existentes que no pertenezcan á empresa ó fundación particular.

»Art. 5.º Quedan derogadas las leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de todo género que se opongan á lo preceptuado en esta ley.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 20'20.

La escuadra de instrucción irá á Canarias el próximo mes.

El «Extremadura» y el «Rio de la Plata» irán el próximo año al extrangero y el ministro de Marina ha incluido en el próximo presupuesto una cantidad para que los citados buques lleguen en su crucero, hasta América

Madrid 12, 20'50.

Roma.—El Gobierno de Italia ha negado el permiso á unos religiosos franceses del Sagrado Corazón, para establecerse en Palermo y fundar un Centro de enseñanza.

Madrid 12, 22'15.

Newyork.—Mr. Roosevelt está recibiendo millares de felicitaciones por su reelección á la Presidencia de la República norteamericana.

Entre estos, ha recibido una muy expresiva del emperador de Austria Francisco José, felicitándole cordialmente por su triunfo.

Madrid 12, 22'35.

El Gobierno japonés ha anunciado al de los Estados Unidos que no admitirá mediación que cualquier gobierno le proponga hasta tanto su ejército no se haya apoderado de la plaza de Port Arthur.

Madrid 12, 23'10.

El Presidente de la República norteamericana Mr. Roosevelt dirigirá en breve una proposición á los gobiernos de todas las naciones, con el fin de celebrar otro Congreso internacional en favor de la paz.

Madrid 12, 23'30.

París.—En las Costas de Corea llegan diariamente varios transportes japoneses con soldados, municiones y víveres.

Se calcula que han desembarcado más de diez divisiones completas de refuerzos.

Los japoneses antes que los grandes hielos les impidan el avance, preparan un golpe decisivo.

Madrid 14, 8'00.

Ayer se celebró en el teatro Barbieri, un mítin republicano con el objeto de protestar de la conducta seguida en el asunto de los suplicatorios, por la minoría republicana del Congreso al aceptar la fórmula presentada por el señor Maura.

Promovióse un fuerte escándalo al intentar algunos oradores atacar á la union republicana, viéndose obligado á suspender el mítin, el representante de la autoridad.

Madrid 14, 9'10.

El señor Soriano en el mítin del teatro Barbieri acusó al hermano del señor Lerroux.

Al salir acompañado de un numeroso grupo, le encontró á su paso y después de insultarle, le agredió dándole un bastonazo que alcanzó al señor Lerroux.

Otro del grupo soltó un pistoletazo contra el director del periódico «El Censor» sin que por fortuna hiciese blanco.

Madrid 14, 10'00.

Dicen de Rio Janeiro que han ocurrido graves desórdenes en protesta de un decreto del gobierno ordenando la vacunación obligatoria.

Los manifestantes cortaron las cañerías de agua y gás é incediaron los tranvías.

Las tropas salieron á la calle trabando vivo tiroteo con los rebeldes, resultando doce muertos y setenta heridos.

Telegramas de "La Marítima„

Barcelona 14, 8 m.

Fondeado «Menorquín» á las siete y media sin novedad.

Cabot.

Telegramas de la casa "Gonalons„

Gandía 13, 12'20.

Llegado «Antonia» felizmente. Saldrá mártes para Torrevieja.

Dieguez.

* *

Grao 13, 13.

Llegado Comercio. Avisaré salida.

Ferrer.

Servicio postal y traducciones

Particular de El Liberal

Brest (Francia.—Un incendio ha destruido la fábrica de tejidos Terrail-Payen dejando sin trabajo á 80 obreros; las pérdidas pasan de 50.000 francos.

San Petersburgo.—Es probable que el almirante Alexieff sea nombrado virrey del Cáucaso.

Aden.—Han llegado á esta ocho torpederos y un crucero franceses; seguirán con rumbo á Oriente.

Orán.—En un agujero de la casa del ladrón del Banco de Argelia han sido encontrados 200.000 francos.

Stockolmo.-Desmiéntese formalmente que en las aguas de Suecia y Noruega hayan estado torpederos japoneses.

Cherburgo.—En el arsenal se está levantando un desembarcadero para recibir á los Reyes de Portugal; á saludarlos vendrán dos escuadras francesa é inglesa y durante la permanencia de los Soberanos lucirán los barcos espléndidas iluminaciones.

Lorient.—Siguen las maniobras navales de los buques franceses.

París.—Se asegura que la escuadra del Báltico será reforzada en el Océano Indio por siete buques, tres comprados á la Argentina y cuatro á Chile en 150 millones.

Aviñón (Francia).—En la enfermería del cuartel del Palacio de los Papas se han descubierto cuatro cartuchos de dinamita debajo del armario de medicamentos; estaban unidos por hilos eléctricos.

Nueva York.— Durante la semana última las importaciones se han elevado á 1.070,000 dollars; las exportaciones á 5.320,000.

Berlin.—El ministro del Interior confecciona un reglamento para obligar á los criados y á los obreros del campo al seguro obligatorio contra las enfermedades.

Viena.—El Emperador ha visitado al Rey de Grecia que se encuentra en ésta.

Buenos-Aires.—En vista de la desaparición de la peste aftosa el gobierno ha solicito al de Inglaterra que abra sus mercados al ganado argentino.

Nueva York.—El número de votos de Rooseyelt en el colegio electoral pasará probablemente de 33 al que obtuvo Mackinley en 1900.

FABRA.

Banco de Mahón

Cotizaciones locales

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	45'00	47'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	00'00
Marítima	106'00	00,00
Anglo Española	00'00	10200
Obligaciones Municips.	85'00	00,00
Idem Marítima	000'00	00'00

Mahón 14 Noviembre de 1904.

Ayuntamiento de Mahón

Repartimiento del cupo de la sal entre los habitantes del casco y radio de esta ciudad correspondiente al año 1904.

Formado el padrón de habitantes del casco y radio de la Ciudad, á quienes corresponde contribuir al impuesto de la SAL perteneciente al período que media desde 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre del corriente año queda expuesto al público en los bajos de estas Casas Consistoriales, hasta el día 25 del actual para que puedan hacerse las reclamaciones de agravio y demás á que haya lugar.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Mahón 10 Noviembre 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

* * *

POLICIA URBANA

El día veinticinco del actual á la hora de las doce tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó concejal en quien delegue, una segunda subasta para el suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales durante el año 1905 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de una peseta quince céntimos cada litro de aceite y de noventa y dos céntimos cada litro de petróleo y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de sesenta pesetas equivalente al cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta la cantidad de ciento veinte pesetas equivalente al diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados que que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 de Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del artículo 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar á la subasta de suministro de petróleo y aceite". El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 de Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de.... según cedula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de petróleo y aceite necesario para el alumbrado público y otros servicios municipales durante el próximo año de 1905 se ofrece tomar á su cargo este servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas .....centimos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 12 de Noviembre de 1904.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

Sociedad cooperativa filantrópica «EL PORVENIR DEL OBRERO»

Se convoca Junta general extraordinaria para el jueves 17 del actual a las 8 y media de la noche y en el local del casino «Unión Republicana», al objeto de tratar y resolver sobre aumento de gratificación al Recaudador.

Mahón 3 Noviembre 1904.—El Presidente, Amado Clar.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.